

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA

**RADICADO**: 23-300-40-89-001-2021-00381-00

**DEMANDANTE: ASFICOOP** 

**DEMANDADO**: MIGUEL ANTONIO SANCHEZ TIRADO

**INFORME SECRETARIAL.** Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la empresa demandante presentó escrito solicitando entrega al representante legal de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvase Proveer

#### **DAISY CECILIA RUBIO CANO**

Secretaria



# JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023) Auto N.º 0340

Visto el informe secretarial que antecede, revisado el memorial presentado por la apoderada judicial de la parte demandante en el que solicita la entrega del depósito judicial N.º 427720000029301 por valor de \$244.165,50 y los demás que se encontraren al interior del proceso, se tiene que una vez consultado el depósito judicial 427720000029301, el portal web del Banco Agrario arrojó como resultado que el mismo tiene valor de \$826.934 y que corresponde al proceso 23-300-40-89-001-2020-00100-00; por tanto, al verificarse que dicho deposito no pertenece a este proceso, lo solicitado se torna improcedente y no podrá ordenarse su entrega; no así con los depósitos judiciales consignados oportunamente y de manera correcta, los cuales se les dio autorización de pago en la pasada fecha de pagos correspondiente a 16-05-2023; por tal razón, solo se negará la solicitud inicial de entrega de depósito judicial, por improcedente, en consecuencia, este Juzgado;

#### **RESUELVE**

**PRIMERO:** NEGAR la solicitud de entrega de depósito N.º 427720000029301 por valor de \$244.165,50 a favor de la Doctora MARIA JOSE CASTRO DURANGO por improcedente, conforme a lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

### **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal

#### Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87af04f37d1fe88dbe853626df43581836d43bad0c5741f048ec93a600dbcbdd**Documento generado en 30/05/2023 08:05:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica